

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Corti.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De La Epoca.

Lo comision encargada de redactar la ley orgánica del consejo del estado, firma y presente hoy al gobierno este importante trabajo, en cuyas principales bases han marchado de acuerdo todos los individuos de la comision, haciéndose únicamente ligeras observaciones sobre algunos de sus artículos menos importantes. El ministerio, que cuenta, por fortuna, con la ilustrada cooperacion del Sr. Rios Rosas, persona tan competente en estas materias, como que en union del Sr. Pidal fue quien organizó el consejo real en 1845, podrá dar la última mano al trabajo de la comision, con la brevedad que las circunstancias exigen.

Nosotros no podemos añadir una sola palabra á las que tantas veces hemos consagrado para recomendar la urgencia en este asunto de un interes vital para el gobierno y para todos los intereses sociales y políticos.

Cuando se discutió el proyecto de ley en las cortes, sin que apenas tuviera oposicion el pensamiento principal, enumeramos todas las ventajas de esos cuerpos consultivos, apoyándonos en los brillantes antecedentes del consejo real, que el furor revolucionario no quiso dejar en pie. Nada por lo tanto podemos decir ahora, porque no hay nadie que no reconozca la necesidad que tiene el pais de una corporacion de personas de grande autoridad política y administrativa, que á la vez que sirvan de eficaz apoyo al gobierno, contribuyan á robustecer con sus decisiones las buenas doctrinas políticas, económicas y administrativas y sirvan de garantía á los grandes intereses cuya custodia les está encomendada.

En todos tiempos, y muy principalmente durante los interregnos parlamentarios, las deliberaciones y los acuerdos del consejo de estado serán de una importancia grandísima, y con el prestigio que esa clase de corporaciones dan siempre al gobierno, puede este emprender y realizar las grandes medidas á que no se considera autorizado cuando ha de obrar por sí propio, sin poder revestir sus actos con la doble autoridad que le imprime la autoridad del consejo.

Es, pues, urgente, volvemos á decir, que el ministerio se ocupe de la inmediata organizacion del consejo del estado, nombrando un personal compuesto de todas las grandes eminencias y verdaderas especialidades que cuenta el pais en política, en administracion y en todos los ramos de la gobernacion del estado. La conducta que está decidido á seguir el ministerio en este punto, y que será una consecuencia de la que viene observando desde su entrada en el poder, es la mas á propósito para que el nombramiento de los nuevos consejeros pueda hacerse satisfaciendo todas las justas exigencias de la opinion pública en asunto de tanta importancia.

Ageno el gabinete á las estrechas miras de partido, que en las alas de un funesto exclusivismo son el peor consejero que pueden tener los gobiernos verdaderamente nacionales, podrá elegir el personal de ese alto cuerpo de entre todos los hombres importantes por su sabiduría, por sus servicios, por sus conocimientos profundos y especiales y por su moralidad, sin cuidarse de saber en qué partido han militado hasta ahora; le bastará saber, en punto á la cuestion política, que profesan opiniones legalmente reco-

nocidas en el gobierno representativo de Isabel II.

Constituido de este modo el consejo de estado, será un cuerpo importantísimo, que sabrá estar á la altura de las circunstancias, cualesquiera que sean los sucesos que hayan de sobrevenir en España, por consecuencia de la política interior ó de las complicaciones que ocurran en el resto de Europa. Con un consejo de estado en el que tengan cabida los hombres mas notables y mas dignos del pais, el gobierno cobrará mayor fuerza y estará en actitud de llevar á cabo la política que forma la base de esta situacion.

Con su consejo y con su ayuda podrán acometerse las cuestiones mas difíciles, y las oficinas, los tribunales, y todos los demas centros de la administracion civil y militar tendrán un perfecto regulador de sus trabajos, que recibirán todo el prestigio que necesitan, y de que se les priva cuando las competencias no son dirimidas por una corporacion respetable y cuerpuesta de verdaderas eminencias políticas y administrativas.

Al par de esta cuestion, que podemos considerar resuelta tiene el gobierno otra mas trascendente, y en la cual necesita obrar con la misma imparcialidad y el mismo fin, si ha de producir los grandes resultados que deben dar las altas corporaciones del estado en los gobiernos representativos. Aludimos al nombramiento de senadores, del cual, segun nuestras noticias, se ocupa ya el ministerio.

En la eleccion del alto cuerpo colegislador debe el gobierno desprenderse de toda afecion personal, rechazar toda clase de influencias estrañas, olvidar cuestiones mezquinas, y atender únicamente á que se trata de formar una corporacion, de la cual dependerá en último resultado la suerte de este pais, que hoy mas que nunca necesita acallar pasiones y extinguir odios que hasta ahora han hecho imposible el planteamiento de ciertas leyes, que formando la esencia fundamental del gobierno representativo, son vivamente reclamadas por la opinion pública.

Los nuevos senadores deben ser una autoridad inquestionable, á los ojos de la opinion pública, en las diferentes categorías que son llamadas por el código fundamental á merecer el nombramiento de la corona.

El gobierno no debe olvidar que hay hombres dignísimos en todos los partidos, que merecen ocupar un puesto en la alta cámara, y que al lado de los preladados virtuosos y sabios, de los militares esforzados y entendidos, de los magistrados ilustrados y probos, de las glorias de nuestra aristocracia antigua y de los aristócratas del crédito, deben figurar los hombres distinguidos de las ciencias, de la administracion y de otros muchos ramos del saber humano.

No limite el gobierno sus miradas á la corte, al elegir las personas que han de formar la alta cámara; hay muchas eminencias sociales retiradas en un rincón de España, y algunos hombres de verdadero saber oscurecidos y alejados de la corte. Con todas esas notabilidades debe contar el gobierno al nombrar los senadores, siempre bajo la ancha base de esa política expansiva, conciliadora y de verdadera conservacion que se refleja en todos los actos del gabinete.

Resueltas estas dos cuestiones, la del senado, y la del consejo de estado, el gobierno podrá marchar con entera libertad, y con mayor desahogo del que ha tenido hasta aquí, obligado á resolver la cuestion magna del código fundamental, la disolucion de las cortes, la de la milicia, y la organizacion de la administracion civil que estaba en una completa anarquía.

De El Criterio:

Mientras las discordias intestinas é internacionales se amortiguan, sin estinguirse, en el antiguo continente, la parte septentrional del nuevo, que, á vueltas de algunos inconvenientes, prometia grandes esperanzas en lo futuro á los amantes de la democracia, muestra hoy síntomas alarmantes de descomposicion y rivalidad, que han de producir á la larga, ó nos engañamos mucho, la separacion de los Estados de la Union americana, no poco diferentes por su origen é historia, y que acontecimientos é intereses ulteriores siguen enemistando de continuo. Con efecto: al constituirse los Estados-Unidos caminaron en su conducta con propósito comun y definido; no habia contrariedad esencial en la política de unos y otros, ni era, por consiguiente de esperarse que surgiesen entre ellos dificultades de gravedad. Pero el ensanche que tomaron sus dominios, las costumbres arraigadas en los Estados del Sur, y sobre todo la esclavitud mantenida en estos, mientras se abolia en los del Norte, acabaron por crear esa oposicion, que hoy amenaza tomar proporciones importantes, entre las dos partes del territorio. La guerra que sostienen en el nuevo Estado de Kansas los abolicionistas con los partidarios de la esclavitud, que cuentan hoy con el apoyo del gobierno central, ha alarmado de tal modo á los distritos de la Nueva Inglaterra que se aperciben ya para defender su dignidad y sus intereses en caso necesario. Y no es solo en Kansas donde sobrevienen dificultades. Las noticias que en otros números hemos dado de California son harto significativas, y manifiestan que el excesivo ensanche de los territorios de la Union amenaza relajar los vínculos que los unen, incompatibles no ya con un gobierno republicano, siquiera adopte la forma federativa, mas con cualquier otro, incluso el del mas rígido absolutismo, que solo puede imperar á la vez en regiones vastas y apartadas, en circunstancias especialísimas, como lo prueban los ejemplos de los monarcas mas ilustres en la historia antigua y moderna. Los pueblos propenden siempre á unirse con idénticos intereses, conservando su autonomia nacional, esto es, los principios constitutivos de su linaje y de sus hábitos sociales; cuando no se concilian estas condiciones con su vitalidad, terminan por constituirse aparte, con independencia plena, desarrollando su accion genuina en un terreno adecuado á su índole. La forma federativa puede respetar en ciertos casos el afecto de nacionalidad; pero si alguna vez se escluyen y chocan mutuamente los intereses de los pueblos que forman la union, ese mismo afecto es ineficaz para conservarla. He aquí lo que está á punto de acontecer en América.

Quizá las complicaciones de los tiempos modifiquen algun tanto las instituciones democráticas de los Estados-Unidos; pero no nos parece aventurado creer, aun cuando esto no suceda, que no podrán permanecer sujetos á los lazos federales que hoy los ligan, á menos que no prepondera la política del Norte ó la del Sur en ambas regiones, lo cual no es ciertamente de esperar en un pais republicano, constituido bajo la idea de la libertad, si la idea, generadora de la resistencia que acaudilló Washington y apoyó Lafayette, no ha perdido su primitiva pureza en los Estados de la Nueva Inglaterra, verdaderos fundadores de la civilizacion en la América del Norte.

Asunto es este que interesa sobremanera á los gobiernos europeos, y no poco al de España. Crear en los Estados-Unidos de hoy dos naciones de posicion distinta, que sirviesen en muchos casos de contrape-

so la una á la otra, podria contribuir muchísimo á establecer en aquella parte un órden de cosas que se asemejase á la ponderacion y equilibrio de Europa, y que destruiria radicalmente la influencia decisiva que la América Septentrional ejerceria en otro caso fácilmente. Está ya demostrado en Europa por repetidos testimonios, que no hay potencia ni hombre alguno que consigan avasallar sistemáticamente los países contiguos á sus dominios, sin que suceda antes de mucho un desmoronamiento ruidoso á su desordenada pujanza. ¿Habrá de realizarse del otro lado del Atlántico lo que no es aquí hacedero? Por grande que sea la diferencia que haya entre tan lejanas regiones, las mismas causas naturales impedirán en una y otra parte el medro incomensurable de una sola potencia; los vicios que acompañan á su deforme desarrollo, minarán al cabo la constitucion del gigante, ya que á ningun país, sea cual fuere la forma de su gobierno, le es dado librarse de tales inconvenientes.

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 29 de setiembre.

La *Gaceta* no publica hoy despacho alguno telegráfico del extranjero. Segun las noticias que nos llegan por el correo, no seria extraño que la conferencia que debe reunirse en París para arreglar los diferentes puntos cuya solucion ha sido aplazada por el congreso, tuviera que convertirse en un nuevo congreso, pues ademas de las cuestiones de demarcacion de la frontera rusa por Europa y Asia, deberá ocuparse de los asuntos de Nápoles y de Neuchatel.

Las correspondencias de los diarios ingleses dicen que la nota que contiene el *ultimatum* del gobierno británico debió llegar á París el 25 para ser enviada á Nápoles en union con la del gobierno frances.

Una correspondencia de Viena que publica la *Gaceta de corcos* de Francfort, asegura que esa nota espresa el sincero deseo de las potencias occidentales de facilitar al rey de Nápoles una transaccion honrosa. Ambos gobiernos reconocen que en las circunstancias actuales no es posible al gobierno napolitano conceder una amnistia general, y se limitan por lo tanto á pedir que el rey de Nápoles se digne agradecer á los sentenciados políticos que se lo pidan espresamente y hagan su sumision en forma.

Pero insisten con grande energía en esa demanda, y por esa razon se dice que la nota tendrá la forma de un *ultimatum* que declarará que las cortes de París y Londres aguardarán la respuesta del gobierno napolitano, por espacio de quince dias, y tomarán en seguida sus disposiciones.

Segun la misma correspondencia, los embajadores de Francia y de Inglaterra no han ocultado al gobierno austriaco que, en caso de una nueva negativa de parte del rey Fernando, marcharia una escuadra anglo-francesa, á las aguas de Nápoles.

El gabinete de Viena ha contestado que no solo no pensaba hacer la menor reserva contra esa eventualidad, sino que manifestaria claramente al rey de Nápoles que á nadie mas que á sí propio debia atribuir las consecuencias de su resistencia. La correspondencia añade que de todas maneras Austria abandonará á su suerte al rey de Nápoles, pero no ha perdido toda esperanza de inducirle á hacer concesiones, y con este objeto salia para Nápoles el general Martini, embajador austriaco cerca de la corte de las Dos-Sicilias.

Segun los diarios de Londres, los buques ingleses designados para marchar al Mediterráneo, son el *Danville*, el *Brunswick*, el *duc de Wellington* y el *Sans Pareil*, y los buques franceses *Ulm*, *Algeciras*, *Napoleon* y *Britagne*, con las fragatas *Isly*, *Duchayla* y *Megère*. El almirante Lyons, que está en Oriente, vendria á tomar el mando de la division naval inglesa, y el vice-almirante Trehouart tomara el de la francesa.

Hé aquí lo que á propósito de la cuestion de Nápoles escriben de Londres á un diario de esta capital:

«El gran enigma político del dia es la cuestion de Nápoles. ¿Cederá el rey á la amenaza que le hacen Inglaterra y Francia de retirar sus embajadores y de reemplazarlo por fuerzas navales? Si están de acuerdo los dos gabinetes en estas dos medidas, ¿consentirá la Francia las que ulteriormente tome la Inglaterra, harto claramente indicadas en los periódicos ministeriales de Londres? ¿Será cierto que la Fran-

cia deja á su aliada obrar libremente en Italia, con tal que la aliada tenga la misma condescendencia con Francia en los negocios de España? ¿Se ha previsto el caso del sacudimiento general que puede ocasionar en Italia la mas ligera conmocion que en Nápoles ocurra? La retirada de los embajadores y la presencia de las escuadras, ¿no podrán ser consideradas por el Austria como una hostilidad indirecta contra su política y contra la seguridad de sus estados italianos? Los hombres políticos, al menos los que no están cerca de las regiones ministeriales, carecen de datos para fijar sus ideas sobre estas eventualidades. Lo único que puedo decir á Vds., es que ha causado una sorpresa general la docilidad con que se ha prestado el emperador de los franceses á una resolucion cuyas consecuencias pueden ser incalculables.»

Como quiera que sea, en lo que se conviene generalmente es en lo que se trata de una agresion violenta contra el reino de las Dos-Sicilias; pero ¿qué harian las escuadras combinadas si el rey de Nápoles no quisiera ceder? Este es el punto grave de la cuestion, bien que á decir verdad, son muy pocos los que creen en la resistencia prolongada del rey de las Dos-Sicilias. Se espera que S. M. napolitana ceda y no se deja de atribuir este resultado, considerado como probable, á los apremiados consejos del Austria.

Los asuntos de Neuchatel tambien parece que caminan á convertirse en una cuestion de interés general y europeo cuya solucion esté reservada á la conferencia de París. Se asegura que el rey de Prusia, al paso que niega toda participacion en el último movimiento, se muestra, no obstante, decidido á hacer arreglar definitivamente ese asunto; que manifiesta la atencion de hacer ocupar militarmente el canton cuya soberanía le atribuyen los tratados y que ha dado aviso de esa resolucion á las diferentes cortes. A este asunto se ha dicho que hace relacion el viaje del ministro de Prusia M. Hadfeld á Biarritz cerca del emperador de los franceses.

No parece sino que hay el prurito en ciertos hombres de presentarse como víctimas antes que como vencidas. Decimos esto á propósito de la insistencia con que se repite cada dia lo que ya hemos desmentido autorizadamente, esto es, que vayan á consumarse algunos destierros políticos. No hay tales destierros ni temor de que se realicen.

El gobierno á los que hemos no recurrirá jamás al medio ineficaz por otra parte de desterrar á los hombres políticos que puedan considerarse como sus rivales; gobernará con la confianza de la Corona y jamás opondrá medios ilícitos á la libre facultad de esta para elegir sus consejeros responsables entre los hombres que juzgue mas idóneos sin distincion de partidos. Sépase en fin que si ciertos hombres y ciertas ideas no predominan en el gobierno no es por hostilidad del gabinete, sino por que no tienen toda la confianza que merece hoy á la Corona el actual gabinete.

En el ministerio de Marina se trabaja activamente en la reforma del cuerpo general castrense de la armada. Acaso en esta misma semana se publicará el reglamento.

La no aparicion del anunciado decreto confiando al señor Mon la mision de anudar nuestras relaciones con Roma ha dado lugar á varios comentarios; pero esto solo entre las personas que desconocen la marcha ordinaria de los negocios diplomáticos. Nosotros creemos saber que el ministerio está acorde en designar al señor Mon para la embajada de Roma, mas, que el señor D. Alejandro Mon no tiene reparo en aceptar tan delicada mision; pero ya se comprenderá que antes de hacer su nombramiento, antes que una nacion que se respeta nombre un representante cerca de un gobierno con el cual sus relaciones se han suspendido por motivos mas ó menos graves, son precisos ciertos pasos preliminares que indudablemente se estarán dando, y que una vez dados traerán en pos de sí el nombramiento cuya aparicion se echa de menos.

Terminada la fiebre amarilla de Oporto puede fijarse ya el número de víctimas que allí ha hecho. Desde el 25 de julio al 10 de setiembre fueron atacadas 70 personas, de las cuales fallecieron 42.

### Noticias de Ultramar.

De la *Crónica* de Nueva-York del 12 de setiembre, copiamos lo siguiente:

Parece que se confirma la noticia del combate de Ossawatomie entre los abolicionistas y los defensores de la esclavitud de Kansas. Dicen las correspondencias que se han repetido los ataques ultrajes contra los primeros al punto de que están reuniendo fuerzas á toda prisa para tomar venganza. Ya cuentan, dicen algunos, mas de 2,000 hombres

en Lawrence. Lo peor es que van tomando una parte activa en la cuestion que allá se debate á sangre y fuego casi todos los Estados de la Union. En Nueva-Orleans se han recogido ya cantidades considerables para ayudar á los gastos de colonizacion, defensa, etc., de los antiabolicionistas de Kansas. La Legislatura de Tejas acaba de votar 50 mil pesos de la tesoreria del Estado para enviar emigrados con esclavos ó partidarios de la institucion á aquel territorio. En otros Estados de esclavitud se están practicando las mismas diligencias para levantar hombres y dinero que ayuden á sus compañeros sin dilacion. Por parte del Norte, el ejemplo de la gente meridional ha sublevado los espíritus abolicionistas, y vemos á la ciudad de Boston dirigiendo una peticion al gobernador de Massachusetts con mas de trescientas firmas respetables de aquel comercio, para que convoque los tribunales generales á sesion extraordinaria, á fin de considerar el grave peligro de vidas y haciendas que los hijos é hijas de Massachusetts están corriendo en Kansas, y puedan indicar los medios de prestarles seguridad y socorro. Dado este primer paso, ya vemos tambien instancias para que los Estados de Ohie y Nueva-York no se queden á la zaga de Nueva Inglaterra en esta obra que califican de beneficio nacional y de bien extendido patriotismo. Las invitaciones y la emulacion se harán bien pronto estensivas á todos los Estados de suelo libre, y si, como en otros conflictos de semejante naturaleza, no apela al pueblo americano al buen sentido de sus masas, teniendo en mas su propia conservacion que las palabras é intrigas de los agitadores seccionales, acaso se vea envuelto en la guerra civil general que es la mayor de las calamidades que pueden caer á una nacion.

Se asegura que por el vapor que salió con la mala para el Pacífico, el dia 5 de este mes, el gobierno federal espidió órdenes á los gefes de las fuerzas navales y terrestres de California para que apoyen al gobernador Johnston en derribar el poder de la comision de vigilancia. Aun que por dos veces el gobernador habia solicitado ayuda de parte del presidente, el gabinete de Washington no habia creido conveniente intervenir en los asuntos de California por no haber convocado previamente el gobernador Johnston á la Legislatura del Estado. Pero segun se pretende, la prision del juez Terry, de cuya integridad y honradez se tiene muy aventajada opinion, ha decidido el gobierno de Washington á poner término al reinado de la comision de vigilancia. Si es cierto que las tropas federales deben sostener al gobernador Johnston, no es fácil que la comision pueda continuar largo tiempo dominando al Estado de California; tanto mas cuanto por las noticias recibidas por el último vapor se sabe que habia ya un partido bastante fuerte que se disponia á acabar con el régimen extraordinario, que hace tres meses y medio se estableció por la comision de vigilancia.

El capitán de un buque que llegó á Boston, procedente de Mayagüez (Puerto Rico) con fechas de aquella plaza hasta el 18 del pasado, dice que el cólera bacía estragos en dicha poblacion, muriendo de 40 á 50 personas diariamente. La epidemia se habia declarado principalmente entre la gente de color.

Mr. C. Orth, del Estado de Indian, ha enviado á la sociedad de agricultura una relacion de los experimentos que ha hecho y los resultados que ha obtenido de la semilla de la caña de azúcar de China, que le facilitó la oficina de patentes de Washington. Plantó, dice, cierto número de semillas, y despues que hubieron brotado y estando la caña madura, cogió unos cuantos tallos y les estrajo el jugo, resultando un 25 por 100 de miel, ó sea un 15 por 100 de una excelente azúcar clarificada. Del jugo que produjo la caña podia tambien destilarse alcohol y una clase de bebida fermentada semejante á la cidra; y cree positivamente Mr. Orth que dicha semilla puede plantarse y brotar hasta en una latitud de 42 grados al Norte, por ejemplo, en los limites Norte del Estado de Illinois; y que con una coccion de una semana, esta caña puede producir de 5 á 10 veces mas azúcar que la que se saca del plátano en el mismo espacio de tiempo y con la misma cantidad de agua.

### ALCANCE.

El vapor correo el *Barcelones* fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Iviza y Valencia, á las cuatro y media de la tarde, conduciendo á bordo 177 pasajeros.

Por conducto de dicho buque hemos recibido periódicos de Valencia, cuyas noticias de Madrid alcanzan al 4 del que corre.

Madrid 1.º de octubre.

Han sido nombrados secretarios de los gobiernos civiles de Albacete, Castellon, Teruel y Avila, los señores don Tomas Fábregas y don José Martilla. Tambien parece que don José Berreiro y don Benito Palacios están nombrados para desempeñar iguales cargos, pero se ignora cuales son las provincias que se les han designado.

— Se designan para ministro plenipotenciario de España en Portugal al señor Alcalá Galiano, y para ministro español en Washington al señor don Gabriel García Tassara.

Idem 2.

Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.

— Paris, sin fecha.—SS. MM. los Emperadores han tenido un entusiasta recibimiento en Burdeos.

— *Marsella 1.º*—Se está esperando la escuadra inglesa.

— *Tolon 1.º*—La escuadra no se ha movido.

— Tenemos una satisfaccion en anunciar que por comunicaciones recibidas ayer de Paris se sabe que nuestra infanta la princesa de Baviera se encuentra mas aliviada.

— Decididamente son hoy las operaciones militares en las cercanias de Madrid, de que tanto se viene hablando. A S. M. la Reina, que saldrá á las once de palacio, acompañan el ministerio de la Guerra, presidente del consejo, los capitanes generales que hay en Madrid, y el estado mayor de la plaza.

Mañana daremos una completa reseña de esta fiesta militar.

— Ayer ha llegado á esta corte el teniente general D. Atanasio Aleson, el cual viene á recibir las órdenes del gobierno antes de emprender su viaje á las islas Filipinas.

— En las *Hojas autógrafas* de hoy leemos la siguiente noticia que honra en extremo al señor Collado:

«El ministro de Fomento, señor Collado, ha renunciado á favor del tesoro público las observaciones que en concepto de derechos de comisos le han correspondido desde de su nombramiento para el cargo que hoy desempeña, como superintendente de la hacienda de las provincias de Ultramar. S. M. ha aceptado esta generosa renuncia.»

— Dice *La España*:

«Tenemos un grave pesar que comunicar á los lectores de *La España*. Nuestro antiguo y leal amigo, é ilustrado colaborador, don José Morales Santisteban murió de una manera desgraciada y repentina, en la mañana de ayer, víctima de una lamentable enagenacion mental.»

— El *Diario Español* llama la atencion del gobierno de S. M. sobre el estado en que se encuentra la bolsa de Madrid, y cree no debe esperarse á las cortes para la adopcion de una importante medida que impida la reproduccion de catástrofes como las que hay que lamentar de poco tiempo á esta parte. Ademas del suicidio del señor Morales Santisteban, dice nuestro colega, que han ocurrido dos quiebras y la fuga de varios negociantes en efectos públicos, resultado de las liquidaciones de fin de mes.

— Dice el *Criterio*:

«Aceptada la embajada de Roma por el señor D. Alejandro Mon, quien, segun parece, tuvo ayer una interesante y satisfactoria conferencia con el presidente del consejo, se publicará su nombramiento tan luego como se cumplan las formalidades de la etiqueta diplomática.»

— En las *Hojas* se lee lo siguiente:

«De real orden se ha fijado la antigüedad de los grados y empleos alcanzados últimamente por el ejército en esta forma: los obtenidos por consecuencia de los sucesos de Castilla la Vieja, ocurridos desde el 22 al 25 del mes de junio último, la de esta última fecha, los dispensados por la accion de Santander, la del 18 de julio, los concedidos por la de Reus, la del 19 del mismo; los de la Coruña por los sucesos desde el 18 al 20 del citado mes, la de este último día, los referidos por las acciones de Barcelona desde el 19 al 22 del propio mes, la de esta última fecha, los de la accion de Llers, en Cataluña, la del 25 del indicado mes.

Los otorgados por los sucesos de Igualada, la del 26; los dispensados por la accion de Mesquida, en la provincia de Lérida, la del 30 del indicado mes, y los obtenidos en el bloqueo de Zaragoza y otros distritos militares donde no ocurrió hecho alguno de armas, la del 1.º de agosto último.»

— Ha llegado hace tres días á Madrid el señor D. Manuel Bermúdez de Castro.

— En Roma se celebró el 18 un consistorio, en que ha habido una importante resolucion. Alejandro II ha consentido en el restablecimiento del episcopado católico en sus estados, y Roma y Rusia se han puesto de acuerdo

sobre el nombramiento de los obispos polacos. En el consistorio secreto celebrado en el Quirinal, Pio IX ha elevado á obispo de Mohiow á monseñor Wenceslao Zylinski, para el obispado de Varsovia, ha sido elegido monseñor Antonio Kiat Kosirki; para el de Kalisch monseñor Miguel Marzsoswki, y para el de Janow, en Poadlaquia, á monseñor Bayamni Szimasky.

— Se trata de canonizar á un misionero de Perusa llamado Leopoldo de Gaiche. El abogado consistorial, cardenal Tosti, ha hecho la defensa de esta canonizacion, que si se realiza, será la décimatercia que tiene lugar durante el reinado de Pio IX.

Idem 5.

Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.

— Paris, 3 de octubre de 1836.—Nápoles 29.—Se tiene en esta ciudad noticia de los preparativos de las escuadras aliadas y de la circular del principe Gortschakoff. Se están haciendo preparativos de defensa. Reina cierta agitacion en la ciudad.

— Leemos en las *Cortes*:

«En el consejo de ministros de hoy parece que debe dar cuenta el de Hacienda de importantes medidas financieras.

— Han llegado á Madrid D. Joaquin Aguirre, D. Ventura Gonzalez Romero, ministro que fué de Gracia y Justicia, D. Luis Gonzalez Bravo, y el teniente general D. Laureano Sanz.

— Parece que en el próximo arreglo de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, quedarán cesantes todos los agregados.

— Dice la *Epoca*:

«Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido una Real orden á los obispos, para que puedan conferir órdenes sagradas á cierto número de jóvenes que reúnan los requisitos exigidos por el Concordato.

El gobierno ha dado un paso mas para nuestra reconciliacion con la Santa Sede.

— Nuestra amable y bondadosa Reina obsequia esta tarde con una comida, que será servida en el salon de columnas del régio alcazar, á todos los generales y gefes del cuerpo que asistieron al simulacro que se verificó ayer en los campos de Alcorcon. Asistirán, por tanto, el presidente del Consejo como ministro de la Guerra, los capitanes generales del ejército, los directores de las armas, capitan general y gobernador militar.

Mañana hay besamanos general, en celebridad del santo de S. M. el Rey. Está señalada la hora de las tres de la tarde.

A las diez de la noche del mismo día hay un gran concierto en el que tomarán parte algunos de los principales artistas del teatro Real, entre ellos La Penco. Asistirá el cuerpo diplomático, el Consejo de ministros, altos funcionarios del Estado y las personas de la régia servidumbre. El total de convidados es solo de trescientos.

El viernes 10 del corriente, cumpleaños de S. M. la Reina, habrá un gran baile, que segun los preparativos, no desmerecerá de los anteriores, que, como saben nuestros lectores, han sido siempre brillantes.

— En la *Hoja autógrafa* de anoche hemos visto el párrafo siguiente:

«Hoy por la mañana, segun carta recibida en Madrid por un capitalista que ha sido ministro de Hacienda, el señor duque de Valencia ha debido salir de Bayona para esta corte. Mucho se habla de esta carta; pero lo que parece mas seguro acerca de ella es, que el duque de Valencia dice que hará su viaje despacio y deteniéndose acaso en alguna de las capitales del tránsito, pues nada le llama urgente en Madrid: que desea vivir en la corte sin servir de estorbo al gobierno actual ni á otro cualquiera que pudiera sucederle, y que desaprueba la conducta de los que puedan tomar su nombre por bandera para hacer la oposicion á éste ú otro gabinete, no debiendo interpretarse su deseo de volver á España mas que como la expresion de su patriotismo.

— Tenemos entendido que por el ministerio de la Guerra se ha espedido una real orden mandando que el regimiento de caballería del Rey, primero de carabineros, pase de guarnicion á Pamplona, donde se encuentra el de Farnesio, que deberá pasar á Búrgos en igual concepto.

— S. M. la Reina, con motivo de ser mañana los días de su agosto esposo, ha entregado 20,000 reales á los establecimientos de beneficencia. Estos rasgos de innata caridad tan comunes en nuestra Reina, que nos quitan hasta el placer de elogiarlos.

— Anuncia la *Iberia* que habiendo regresado á esta capital el señor Calvo Asensio, de su expedicion al extranjero, ha vuelto á encargarse de la direccion de dicho periódico.

PALMA.

LETRILLA.

Quieren que yo sea Pepe,

No quieren que sea Lucas.

Señor Director; paciencia;

De setiembre no hay revista;

Nunca he sido setembrista;

Vamos, que no haya pendencia;

No me eche V. mas pelucas,

No me hostigue, no me increpe;

Quieren que yo sea Pepe,

No quieren que sea Lucas.

He dejado en el lintero

Mi tosca pluma de ganso;

Descansa ella, yo descanso,

Y que V. descanse espero.

Nos rascaremos las nucas

V. y yo D. Jusepe,

Mientras yo me quedo Pepe,

Mientras Pepe ya no es Lucas.

¿Qué quiere V. que yo escriba

A no ser inútil ripio?

Pues si paso al municipio

Por la satírica criba,

Me mandan á las Molucas

O me dan un fuerte trepe,

Pues quieren que sea Pepe,

No quieren que sea Lucas.

¿Trataré de *Sinagoga*

Que han llamado *Baleares*?

No tal, que sería echar

Tras el caldero la soga.

Y de ella *et ne nos inducas*

A quien sabe mas que lepe;

Cuando quiera seré Pepe,

Cuando quiera seré Lucas.

Pecadillo será en suma

Si dá en resbalar mi lengua,

Mas para mi fuera mengua

Que resbalase mi pluma:

Que ni Vargas ni Machucas

Han de darme á mi un julepe,

Mientras yo me quedo Pepe,

Mientras Pepe ya no es Lucas.

¿He de ser del Ministerio?

¿He de ser de oposicion?

¿Sin un cacho de turrón

He de hablar en tono serio

De sandeces ya caducas

Que el tiempo es justo descepe?

Pues quieren que sea Pepe

No quieren que sea Lucas,

¿Será el silencio mi norte

Durante el *Estado insano*,

Pues si me juzgan de plano

Me sentenciarán de corte.

Que hay ocurrencias muy cucas

Para quien algo discrepe;

Por ahora seré Pepe

Y otro día seré

Lucas.

Trasladamos á nuestras columnas de las de el *Diario* la siguiente correspondencia de Alcudia, puesto que no deja de ser de interes para la prosperidad de esta isla.

CUESTION DE LA ALBUFERA.

¿La desecacion de este formidable é inmundo lago conviene á sus pueblos limítrofes, y particularmente á Alcudia?

Boni viri nullam oportet causam esse propter veritatem.

HALLÉN.

Partiendo yo del precedente apotegma, diré: que si bien es cierto que las siguientes reflexiones no estarán dilucidadas con la propiedad y ciencia que reclama un asunto tan vital; tambien lo es, que como hijas de una larga, constante y atenta observacion, no pueden ser sino la pura expresion de

la verdad: por consiguiente, no temo el que sean destruidas por los mas eruditos sofismas; que en contra de ellas eche á volar toda inteligencia estimulada é impelida por intereses particulares ó egoistas. Esto sentado, entro en materia. Alcudia rica y potente en una época poco apartada; Alcudia que, por la nobleza y valor de sus hijos en dias de prueba, es un florón resplandeciente en la corona de glorias de esta provincia, Alcudia que, por el heroísmo que ha desplegado siempre para sostener sus compromisos, obtuvo durante algunos siglos la mayor deferencia y la mas alta consideracion de los monarcas de España; Alcudia, cuyo puerto es de los mejores del mediterráneo, y su lazareto compite en bondad y capacidad con el de la capital; Alcudia, que mereció del ínclito monarca D. Carlos III la real pragmática «de que nunca, bajo ningun pretexto, se pudiese cerrar su puerto»; Alcudia, cuya ventajosísima situacion topográfica no pueden desconocer los geógrafos españoles, ni tampoco ignorar los grandes elementos de riqueza agrícola y comercial que encierra en su recinto, ha llegado no obstante á un estado de postracion el mas angustioso; pues casi toda ella, apesar de los desesperados esfuerzos de sus moradores, yace envuelta en ruinas informes: sin que, por mas áyudamente que fijemos la vista hácia todos los horizontes, podamos descubrir alguna aurora que abra nuestro corazon á la dulce y grata esperanza de ver remediados sus males. ¿Cuáles serán las causas de un abandono tan deplorable, en unos tiempos de las mas gigantescas especulaciones para mejorar la suerte de la raza humana?

Vamos, aunque sucintamente, á demostrarlas. El gran padastro de todos los males de Alcudia, sin disputa posible, lo es su insalubridad, porque no tan solo aleja de sí á los capitalistas, sino que también á sus numerosos propietarios forenses, cuyo mayor número son oriundos de aquella.

Las causas de esta, unas son generales y comunes á otros pueblos, y las otras pertenecen exclusivamente á su localidad misma.

La Albufera, sin poder dudarlo, es el veneno de las enfermedades estacionales de sus pueblos comarcanos: y no puede ser de ménos; pues conteniendo en su seno innumerables vegetales en putrefaccion, ultra de millones de cuerpos animales en el mismo estado; sus continuas exhalaciones moféticas han de alterar, dentro de un radio de mucha estension, las cualidades higrométricas del aire respirable.

Una observacion curiosa y de mucho peso en la cuestion presente es, que en los veranos secos precedidos de primaveras análogas se disfruta en esta ciudad la salud mas satisfactoria, por la sencillísima razon de estar los charquinales de sus alrededores calcinados por el sol; empero, si por desgracia soplan un par de dias los vientos de la parte de la Albufera, esta poblacion queda atestada de enfermos, y quizas no hay uno solo de sus habitantes que deje de sentir su pernicioso influjo: al paso que á las 24 horas de reinar otra vez las saludables brisas que contantemente nos envian las dos bahías, cesan como por encanto las enfermedades, reemplazando á la laxitud muscular que sufríamos un verdadero vigor en las vidas orgánica y animal. Este hecho, por largos años observado siempre idéntico, habla mas alto, y tiene una lógica mas convincente que cuantas flores retóricas pueden emplearse con el fin interesado de atenuar la perniciosa influencia que tiene la Albufera sobre todos sus pueblos comarcanos. Mas no es esto todo. Los charquinales de los alrededores de esta ciudad, causa local y más directa de su insalubridad, son debidos casi todos á la Albufera, cuando las grandes avenidas de los torrentes que desaguan en ella; pues entónces rebosando sus aguas á gran distancia, inundan gran parte *d'el prat*. El *pla del pinar* llena las balsas de Santa Ana *d'en Calvo* y muchas otras, poblándose todas de millares de pececillos y de millones de insectos.

Bien se comprende el focq de infeccion tóxica en que se convierten los tales charquinales al evaporarse sus aguas por el calor del sol, con tantos cuerpos de vegetales y de animales en putrefaccion como quedan en su fondo. A la verdad, si Alcudia durante esta desgraciada época no estuviese, como siempre, batida y barrida por el ala de todos los vientos ¿seria posible vivir impunemente un solo dia en ella?

De todo lo espuesto se infiere: que desecando la Albufera, muy fácilmente se conseguirá la completa sanificacion de esta ciudad.

Por fortuna, el gran cauce que la Providencia abrió un par de años, hace, en lo que ántes se llamaba *El arenal d'en Noerás*, cauce que sangra de una manera grandiosa al formidable lago que nos ocupa, favorece prodigiosamente el interesantísimo proyecto de su desecacion, que tanto aumentaria la riqueza de esta nuestra dorada isla, utilizando su inmenso terreno, de superior calidad.

**Revista de periódicos.**

El *Diario* inserta la correspondencia de Alcudia que hemos copiado; toma algunas noticias de *El Eco de Menorca*, entre las que hay la de la apertura de la escuela de náutica de Mahon; y trae la revista de sus cólegas de Palma. Los otros periódicos no contienen nada de redaccion.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del provincial de Mallorca D. Lorenzo Schmid.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

**Boletin religioso.**

**Santo de mañana.**

S. DIONISIO AREOPAGITA, OBISPO Y COMPAÑEROS

**MÁRTIRES.**

Nació este Santo en el 9.º año de la era cristiana; por sus talentos mereció ser nombrado juez del famoso tribunal del Arcópagos. Convertió á la fe y consagrado obispo de Atenas por San Pablo, partió á las Galias en compañía de dos compañeros, llamados Eleuterio y Rústico; allí les esperaba la corona del martirio, pues irritados los gentiles al ver las muchas conversiones que obraban, les degollaron en 9 de octubre del año 117.

**MARTIROLOGIO MALLORQUIN.**

En el convento de Santo Domingo de Palma, la conmemoracion del V. P. Fr. Alonso de Castro, insigne religioso por su rara santidad y celo apóstolico, animado del mas acendrado amor á María Santísima, estendió por todo Mallorca la devocion á su Rosario, y en la iglesia del precipitado monasterio puso el año 1580 la primera piedra de una suntuosa capilla que dedicó á la sacratísima Reina.

**Boletin comercial.**



**EL BARCELONES.**

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Iviza y Valencia, el viénes 10 del que corre á las seis en punto de su mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados.

Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 7.

De Malta en 10 dias laud S. José, de 50 ton., patron Guillermo Porcell, con 7 mar., trigo y efectos.

De Iviza en 8 horas vapor Barcelonés, de 186 toneladas, cap. D. José Estado, con 18 mar., 177 pas., balija é id.

De Argel en 2 dias laud S. Cayetano, de 59 ton., patron Jaime Pujol, con 6 mar., y lastre.

De Villanueva en 1 dia javeque Dolores, de 106 toneladas pat. Bartolomé Alemany, con 9 mar. y vino.

De Iviza en 1 dia laud Emilio, de 45 ton., pat. José Bover, con 8 mar., habas é id.

De Alejandria fragata toscana Victoria, de 675 toneladas cap. Schiaffino de Francisco, con 20 mar., id. y trigo.

**DESPACHADAS.**

Dia 7.

Para Cagliari laud S. Juan, de 90 ton., pat. Juan Porcell, con 9 mar. y lastre.

Para la Habana polacra Linda, de 159 ton., patron Francisco Mir, con 11 mar. y frutos del país.

Para Marsella laud S. Juan, de 55 ton., pat. Lucas Rullan, con 5 mar., vino y almendron.

Para Valencia laud Maria, de 50 ton., pat. Miguel Bauzá, con 6 mar., 2 pas., azúcar y efectos.

**Boletin de anuncios.**



**LA VIUDA, HIJOS Y DEMAS PARIENTES**

de D. Juan Florest y Tous.

(Q. E. P. D.)

Suplican á los amigos y demas personas conocidas á quienes por olvido involuntario haya dejado de avisarse, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio del alma del finado se celebrarán el juéves 9 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de religiosas Teresas.

El duelo se despide á la iglesia.

Se desea una habitación amueblada con asistencia ó sin ella, que tenga cuando menos una sala de recibo, un gabinete ó cuarto con alcoba, otra habitacion para escritorio, comedor y un cuarto para criados. Podrán dejarse las señas del que desee alquilarla en la imprenta de este periódico.

**Polvos dentíficos de Quiroga.**

A TRES REALES VELLON CAJA.

Se venden en la tienda de BURGHART, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta d' Ambrós.

**La Tutelar.**

En poder de D. Gregorio Oliver banquero de esta compañía, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la de Danús, número 9 se hallan los recibos de la anualidad que vence el 30 del corriente; lo que aviso á los interesados para que no olviden recoger y pagar dichos recibos, alentados del creciente incremento de la compañía que cuenta ya con mas de 246 millones de capital suscrito. Palma 24 de setiembre de 1856.—El sub-director—José G. Pecellin.

**Depósito de papel pintado.**

Continúa en la plaza de las Copiñas número 2, tienda de sedas á precios muy equitativos. El mismo encargado facilitará persona muy inteligente para colocarlo á tres sueldos la pieza.

**Teatro del Circulo.**

Para hoy.—Funcion 38.

La opera en cuatro actos del maestro José Verdi

RIGOLETTO.

Para mañana.—Funcion 39.

El drama en dos actos arreglado el teatro español por D. Ventura de la vega titulada

UNA AUSENCIA.

El baile

La danza valenciana.

Dando fin con la pieza en un acto titulada

MARCIA.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRENTA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RASHONELL.